



**NOTA DE PRENSA  
NP 11/2006  
28 de septiembre de 2006**

## **EL BCB Y LA PÉRDIDA DE PARTE DE UNA REMESA**

El Banco Central de Bolivia (BCB) considera como falsas e irresponsables las afirmaciones que intentan relacionar la pérdida de Bs100.000 (Cien mil bolivianos) de una remesa total de Bs20.000.000, y el desvío o transferencia de esos fondos a otros fines.

Al respecto, ante las versiones informativas sobre este tema, y por el respeto que le merece la opinión pública, aclara lo siguiente:

1. El Banco Central de Bolivia utiliza los servicios de la empresa *Brinks Bolivia S.A.* para el transporte de material monetario en el territorio nacional, en los términos del servicio y garantías acordados y establecidos mediante contrato SANO N° 228/2005 de fecha 11/11/2005.
2. El 29 de agosto de 2006, atendiendo una comunicación del BCB, el Banco Unión entregó en la ciudad de Cochabamba a la empresa *Brinks Bolivia S.A.*, para su traslado a la ciudad de La Paz, Bs20.000.000, monto que corresponde a parte de los fondos en custodia que tiene esta entidad bancaria, en su condición de Administrador Delegado del BCB.
3. En la ciudad de La Paz, el 31 de agosto de 2006 *Brinks Bolivia S.A.* ingresó al BCB 29 bolsas debidamente precintadas que contendrían la remesa solicitada. El 1 de septiembre, antes de proceder a la recepción del material monetario, estas bolsas fueron revisadas por funcionarios del BCB y de la empresa transportadora de material monetario, evidenciando la existencia de un faltante de Bs100.000, correspondiente a un paquete con billetes del corte de Bs100. El Banco Central comunicó inmediatamente esta observación a los ejecutivos de *Brinks Bolivia S.A.* En tal sentido, el BCB aclara que la remesa de Bs20.000.000, de la que forma parte el faltante de Bs100.000, no ha sido entregada formalmente al Ente Emisor.
4. El Banco Central ha iniciado las acciones administrativas que corresponden para la recuperación de estos recursos.

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**